

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: México							Agencia Ejecutora: BID				UDR: ME			
Número de Proyecto: ME-T1487							Nombre del Proyecto: Apoyo a la Iniciativa de Paridad de Género en México							
Periodo cubierto por el Plan: [30 meses]							Monto Total del Proyecto: \$ 250,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría 1: Diseño del plan de acción de las IPG y talleres de trabajo	\$ 20,000	SCS	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	Agosto de 2022	Noviembre de 2022	3 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría 2: Análisis sobre las barreras de género en la participación laboral femenina y recomendaciones de política para la Iniciativa de Paridad de Género en México	\$ 40,000	SCS	Suma Alzada	\$ 40,000	100%	\$ -	0%	Enero de 2023	Febrero de 2023	5 meses	Esta consultoría se repite dos veces a lo largo de la ejecución.
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría 3: Apoyo a la implementación del plan de acción de la IPG a través de la coordinación de las mesas de trabajo, eventos y otras actividades	\$ 80,000	SCS	Suma Alzada	\$ 80,000	100%	\$ -	0%	Julio 2022	Septiembre de 2022	12 meses	Esta consultoría se repite cada año. En total dos veces a lo largo de la ejecución.
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría 4: Coordinación y gestión de la fase de implementación de la Iniciativa de Paridad de Género en México	\$ 80,000	CCI	Suma Alzada	\$ 80,000	100%	\$ -	0%	Septiembre de 2022	Noviembre de 2022	12 meses	Esta consultoría se repite cada año. En total dos veces a lo largo de la ejecución.
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría 5: Sistematización de la Iniciativa de Paridad de Género en México	\$ 10,000	CCI	Suma Alzada	\$ 10,000	100%	\$ -	0%	Julio 2024	Agosto 2024	3 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría 6: Diseño e implementación de una Estrategia de Comunicación de la Iniciativa de Paridad de Género en México	\$ 20,000	SCS	Suma Alzada	\$ 20,000	100%	\$ -	0%	Julio 2022	Septiembre 2022	9 meses	Esta consultoría se repite dos veces a lo largo de la ejecución.
Preparado por:	Nidia Hidalgo		TOTALES	\$ 250,000			\$ 250,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-4, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-4, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".